FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n
39012 – SANTANDER
E-Mail: fcpm@fcpm.es

Asunto: ELECCIONES 2020

Para su debido conocimiento y proceder, adjunto remitimos por duplicado (original y copia), la siguiente documentación en relación con las preceptivas Elecciones a miembros de la Asamblea General de esta FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS:

- Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de Agosto de 2020.
- Certificación.
- Convocatoria de Elecciones y Calendario Electoral.
- Censo Electoral.

Esperando merezcan su aprobación y dándoles las gracias por su colaboración, reciban un cordial saludo.

Santander, 10 de Agosto de 2020

FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS SANTANDER

Amado Marcelo Obeso Quintanal.

-Secretario-

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE. CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n
39012 – SANTANDER
E-Mail: fcpm@fcpm.es

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA:

ELECCIONES 2020

En Santander, reunidos en primera convocatoria el día 8 de Agosto de 2020, se inicia la sesión con los siguientes miembros de la Asamblea: Sr.Juan Manuel Bielva Abascal (Presidente), Amado Obeso Quintanal (Secretario), David Pérez, Manuel Quijano, Esteban Gutiérrez, José Manuel Salmón, Juan Luis Lastra, Michel Gómez y Rivas Ansorena.

Siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria se toman los siguientes acuerdos con voto afirmativo de todos los asambleístas en relación con las preceptivas Elecciones 2020 a miembros de la Asamblea General de esta Federación Cántabra de Palomas Mensajeras.

- **Constitución de JUNTA ELECTORAL**
 Estamento de Deportistas:
 Titular: Emilio Santiago Pérez
 Suplente: Sergio de la Torre
 Estamento de Jueces:
 Titular: Javier Fernández González
 Suplente: Manuel Alonso Rodríguez
 Estamento de Clubes:
 Titular: Ernesto Laso Pérez
 Suplente: Manuel Quijano
- **Constitución de MESA ELECTORAL**
 Estamento de Deportistas:
 Titular: Arsenio Gutiérrez Dorado
 Suplente: Jorge Diego Colina
 Estamento de Jueces:
 Titular: Manuel Alonso Rodríguez
 Suplente: Javier Fernández González
 Estamento de Clubes:
 Titular: Manuel Quijano Álvarez
 Suplente: Sergio de la Torre Sánchez
-

- **COMISIÓN GESTORA:**
 Presidente: Juan Manuel Bielva Abascal
 Secretario: Amado Obeso Quintanal
 Tesorero: Manuel Quesada Corrales
 Vocal: David Pérez Alonso (estamento de Clubes)
 Vocal: Míchel Gómez Rubín (estamento de Deportistas)

- **Sede de la Junta Electoral y Mesas Electorales.**
 Locales de la Federación "Casa del Deporte" en Avda. del Deporte S/n en Santander.

- Lugar y Horacio de presentación de candidaturas recibidas, reclamaciones y recursos.
 Localles de la Federación "Casa del Deporte", en Avda. del Deporte s/n en Santander en horario de 10:30 a 13:30 horas y de 17: a 21:00 horas de lunes a viernes (presentados en tiempo y forma por escrito a esta Federación, personalmente a algún miembro de la Junta Electoral o por correo electrónico a la secretaría de la Federación (fcpm-secretaria@hotmail.es) y/o la Federación (fcpm@fcpm.es), siendo válida la fecha de la recepción.
- Desde el día 20 de agosto al 4 de septiembre de 2020.
- 24 de Octubre de 2020 de 17:00 a 20:00 horas.
- Fecha de envío de la convocatoria de elecciones, censo electoral (provisional) y calendario electoral a todos los clubes/asociaciones deportivas adscritos a esta Federación Cántabra de Paloma Mensajeras.

Se aprueba así mismo con el voto afirmativos de todos los asistentes a la asamblea dar su conformidad a la elaboración y contenido del censo electoral, convocatoria de las elecciones y calendario electoral por la secretaría de la Federación con el visto bueno del presidente, delegando en la misma las modificaciones y/o rectificaciones que fuesen oportunas sin necesidad de una nueva asamblea para su aprobación.,

Por último, se adjunta a éste acta además del censo electoral provisional, convocatoria de elecciones y calendario electoral, modelo de papeleta para presentación de candidaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, con la firma del Secretario y el Vº Bº del Presidente.

VºBº

Fdo. Juan M.Bielva Abascal

-Presidente-

Fdo. Amado M.Obeso Quintanal

-Secretario-

FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n
39012 – SANTANDER
E-Mail: fcpm@fcpm.es

CERTIFICACIÓN:

Don Amado Obeso Quintanal, en su calidad de Secretario de esta Federación Cántabra de Palomas Mensajeras, CERTIFICA:

Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/2020 se ha aprobado la Convocatoria de Elecciones, Censo Electoral (provisional) y Calendario Electoral en las preceptivas elecciones 2020 a miembros de la Asamblea General de la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras.

Asimismo, se hace constar lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha: 8/8/2020

- **Lugar de celebración de las elecciones.**

-Sede de la Federación en la Casa del Deporte en la Avenida del Deporte SN en Santander.

Fecha: 24/10/2020 Hora: de 17:00 a 20:00 horas (mesa única).

-Fecha de envío de la Convocatoria Electoral a todos los clubes y asociaciones deportivas, adscritos a la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras: 19/8/2020

- Fecha de publicación de la Convocatoria Electoral en la página web de la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras: 19/8/2020

-Fecha de presentación de candidaturas del día 20 de Agosto al 4 de Septiembre (ambos inclusive).

-Numero de distribución de la Asamblea General por estamentos:

Estamento de Deportistas: Cuatro

Estamento de Clubes/Asociaciones: Cuatro

Estamento de Jueces: Uno

-Procedimiento de reclamaciones y recursos:

Se determina como sede de la Junta Electoral y Mesa Electoral los locales de la Federación "Casa del Deporte" y el sistema de presentación de candidaturas recibidas, reclamaciones y recursos en la misma sede horario de 10:00 a 13:30 horas y de 17: a 20: horas de lunes a viernes, presentado en la recepción de la "Casa del Deporte" presentados en tiempo y forma por escrito a esta Federación, personalmente a algún miembro de la Junta Electoral, o por correo electrónico a la Secretaría de la Federación (fcpm-secretaria@hotamil.es) y/o al de la Federación (fcpm@fcpm.es), siendo válida de fecha la recepción.

Modelo de papeleta de votación en la Asamblea Genral:

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS.-

ESTAMENTO DE

DOY MI VOTO A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

.....

.....

.....

.....

Cada elector podrá designar en la papeleta hasta un número igual al máximo de representantes que en la Asamblea General, pueda tener el estamento de que se trate.

Modelo de sobre de votación a la Asamblea General:

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS.

ESTAMENTO DE :

MESA ELECTORAL ÚNICA

Modelo de sobre a la votación a Presidente:

ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS.

Papeleta de votación de Presidente:

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS.

Doy mi voto al siguiente candidato:.....

Presentación de candidatura:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMA MENSAJERAS.

(PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA)

Doncon licencia federativa en vigor número(DNI), presenta candidatura a miembros de la Asamblea General en las próximas Elecciones 2020 de esta Federación por el Estamento de **DEPORTISTAS** / **JUECES** (tachar lo que no proceda).

Firma:

Fecha.....dede 2020.

Y para que conste, firmo el presente CERTIFICADO con el visto bueno del Presidente en Santander a 8 de Agosto de 2020.

Fdo. Juan Manuel Bielva Abascal -Presidente-

Fdo. Amado Obeso Quintanal -Secretario-

FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n
39012 – SANTANDER
E-Mail: fcpm@fcpm.es

CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES Y CALENDARIO ELECTORAL A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2020.

- 19/8/2020: Debe procederse al depósito de la copia de la convocatoria de Elecciones y Y demás documentación en el registro de Entidades Deportivas al menos 45 días hábiles antes del inicio del proceso electoral.
 Junto con la copia de la convocatoria de elecciones, debe presentarse entre otra documentación el censo electoral.
- 20/8/2020: Exposición del censo y apertura del plazo para presentar reclamaciones contra el censo, debe exponerse al día siguiente hábil de la presentación, tanto en el tablón de anuncios de la Consejería como de la Federación, además en caso de ser posible, en su difusión por medios informáticos, telemáticos, etc. (desde ese momento es posible presentar candidaturas a representantes de cada estamento de la Asamblea General. Se dispone de un plazo de ocho días hábiles para interponer recurso contra el mismo ante la Junta Electoral.
- 1/9/2020: Finaliza el plazo de presentar reclamaciones contra el censo electoral que deja de exponerse.
- 2/9/2020: La Junta Electoral debe resolver en el día siguiente hábil a la finalización del plazo de reclamaciones y publicar el censo.
- Días 4/9/2020(3 y 4 de septiembre) Se podrá interponer recurso frente a la resolución de la Junta
 Electoral en el plazo de 2 días hábiles ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.
- 2/09/2020: Hasta esta fecha la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, debe resolver en el plazo máximo de 10 días hábiles aprobando la convocatoria de elecciones o procediendo a requerir la subsanación de deficiencias.
- 16/9/2020: Hasta ésta fecha se deben subsanar las deficiencias, en su caso, en el plazo de 10 días hábiles.
 Resolución Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte aprobando la convocatoria de elecciones.
 Publicidad de la convocatoria.

CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL

- Desde el día 20 de agosto hasta el 4 de septiembre presentación de candidaturas. Se podrán presentar candidaturas a representantes de los distintos estamentos desde el primer día hábil de exposición del censo hasta 3 días siguientes a la resolución de recursos contra el censo.
- 10/9/2020: Se procederá a la proclamación de la lista provisional de candidatos por la Junta Electoral al día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de candidaturas. Se proclamarán todos los presentados en plazo y se procederá a la publicación de las candidaturas.
- Hasta el día 13/09/2020(12 y 13 de septiembre) En el plazo de 2 días hábiles se podrán presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos a representantes de la Asamblea General ante la Junta Electoral.
- 13 ó 14 de septiembre de 2020: La Junta Electoral procederá a la proclamación y publicidad de la lista definitiva de candidatos.
- 15 ó 16 de septiembre de 2020: Hasta éstas fechas (dependiendo de cuando se haya realizado la proclamación y publicación), en el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

VOTACIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

- 24/10/2020 : Día de la celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General. El día de la votación se procederá a constituir la mesa electoral en primer lugar.
 -Lugar: Sede de la Federación "Casa del Deporte" en Santander.
 -Tendrá lugar la votación
 -Se procederá al escrutinio públicamente.

* 26/10/2020: Al día siguiente hábil la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos y el Presidente de la mesa levantará acta de la votación electoral.

* 30/10/2020 Hasta esta fecha exposición pública de lista de candidatos elegidos y del acta de la votación durante los tres días siguientes hábiles. Presentación de reclamaciones contra la lista de candidatos expuesta. Se podrán formular reclamaciones contra los resultados electorales en ese plazo de 3 días hábiles.

* 3/11/2020 Hasta esta fecha (2 y 3 de noviembre), la Junta Electoral resolverá las reclamaciones en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización del plazo de exposición del resultado.

Hasta el 5/11/2020(4 y 5 de noviembre), en el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

- 4/11/2020: Se procederá al nombramiento definitivo de los miembros de la Asamblea General, que deben comunicarse a la Dirección General de Deporte.

Vº Bº

Santander, 13 de Agosto de 2020

Fdo. Juan M. Bielva Abascal
-Presidente-

Fdo. Amado Obeso Quintanal.
-Secretario-

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Censo Electoral de la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras 2020

Licencia	Club	Nombre del Socio	D.N.I.	CLUB
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS				
13779088	141	ABAD REIGADAS JOSÉ ANTONIO	13779088H	CCT
13730924	140	ABÍN RODRÍGUEZ FEDERICO	13730924Q	ACM
13758505	140	ALONSO RODRÍGUEZ MANUEL	13758505C	ACM
13901597	140	ÁLVARO GARCÍA EDUARDO	13901597Y	ACM
13743470	140	ANUARBE TORRE MANUEL	13743470G	ACM
20190663	145	ARABAOLAZA LÓPEZ FRANCISCO	20190663K	CCB
13882605	141	ARABIA GÓMEZ JOSÉ ÁNGEL	13882605N	CCT
13976192	143	BARRIO ALONSO ANGEL DEL	13976192N	CCR
13774060	143	BARRIO DIEZ JOSÉ LUIS DEL	13774060G	CCR
13935620	141	BIELVA ABASCAL JUAN M.	13935620N	CCT
13710579	145	BLANCO LLATA JERÓNIMO	13710579A	CCB
13717927	145	BOLADO SATURIO MIGUEL	13717927Z	CCB
13704140	140	BONACHEA ARCE ÁNGEL	13704140G	ACM
13702768	145	CABELLOS GARCÍA FERNANDO	13702768N	CCB
72035773	145	CAMPO ALONSO DAVID	72035773A	CCB
13730607	140	CASTILLO DE LA HOZ VÍCTOR	13730607K	ACM
20204445	141	CASTILLO GARCÍA CÉSAR DAVID	20204445A	CCT
13656720	140	CAVIA CAVIA CIPRIANO	13656720X	ACM
13891456	141	CUESTA SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	13891456P	CCT
72127548	141	DE LA TORRE SÁNCHEZ SERGIO	72127548P	CCT
13926335	141	DIEGO COLINA JORGE	13926335L	CCT
72173480	145	DIEGO MARTÍN GABRIEL	72173480D	CCB
13664264	140	DOMINGO DEL SOLAR GONZALO	13664264X	ACM
13940787	141	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ JAVIER	13940787G	CCT
13793081	140	FERNÁNDEZ ORTIZ RICARDO	13793081G	ACM
13892504	141	FUENTEVILLA TORRE JOSÉ ANTONIO	13892504K	CCT
13769295	145	GAÑO CANTO LUIS	13769295T	CCB
13732299	145	GAÑO SAIZ-EZQUERRA RAMÓN	13732299B	CCB
72097528	143	GARCÍA DÍAZ JAVIER	72097528A	CCR
13796069	145	GÓMEZ RUBÍN MICHEL	13796069W	CCB
13713489	140	GÓMEZ SOLANA LUIS	13713489S	ACM
13690705	140	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ LUIS MARÍA	13690705R	ACM
13774921	145	GONZÁLEZ PÉREZ JUAN MANUEL	13774921Z	CCB
13757294	140	GRAU RUIZ ANTONINO	13757294M	ACM
13886998	141	GUTIÉRREZ DORADO ARSENIO	13886998N	CCT
13924953	141	GUTIÉRREZ MERINO JOSÉ JAVIER	13924953V	CCT
13984026	141	GUTIÉRREZ PIÑERA ESTEBAN	13984026A	CCT
13761358	145	ISA GUTIÉRREZ JUAN ANTONIO	13761358K	CCB
72129104	141	LASO PÉREZ ERNESTO	72129104T	CCT
13677224	145	LASTRA GONZÁLEZ ANTONIO	13677224K	CCB
20215358	145	LASTRA PALOMERA PEDRO	20215358Z	CCB
20201485	145	LASTRA RECIO JUAN LUIS	20201485X	CCB
13692743	145	LÓPEZ MARTÍNEZ FÉLIX	13692743S	CCB
13768245	140	LÓPEZ MARTÍNEZ MANUEL	13768245P	ACM
72060228	145	LÓPEZ MARTÍNEZ PEDRO JESÚS	72060228D	CCB



13769884	143	LÓPEZ ROVIRA JESÚS	13769884Z	CCR
13692565	140	MANRIQUE ABASCAL AMADOR	13692565K	ACM
13793751	140	MARTÍN AGUIRRE JUAN A.	13793751F	ACM
72096241	140	MARTÍNEZ LÓPEZ EUSEBIO	72096241G	ACM
72099528	143	MARTÍNEZ MARTÍNEZ RUBÉN	72099528W	CCR
72100254	143	MERINO CABRIA DAVID	72100254S	CCR
14857863	143	MIRAGAYA ROMERO ANTONIO	14857863R	CCR
13788033	145	MONGE PÉREZ JESÚS	13788033Q	CCB
13483447	140	MONTOYA ALONSO MANUEL	13483447L	ACM
20215249	145	MORATÓN RODRÍGUEZ JESÚS	20215249C	CCB
13680380	145	MUÑOZ PUENTE ÁNGEL	13680380A	CCB
13908392	141	OBESO QUINTANAL AMADO	13908392Q	CCT
72048988	140	OJEDA SECO LUIS MIGUEL	72048988Q	ACM
72123479	141	OTERO PÉREZ ALFREDO	72123479X	CCT
13711149	140	PALACIO GARCÍA ROBERTO	13711149K	ACM
13631818	140	PEDRAJA FRAILE BENITO	13631818V	ACM
13666412	145	PÉREZ ALONSO DAVID	13666412L	CCB
13677338	140	PINEY ROMÁN VICENTE	13677338C	ACM
13915728	141	QUESADA CORRALES COSME M.	13915728S	CCT
72145369	141	QUESADA LAVÍN BLANCA	72145369G	CCT
13701325	140	QUIJANO ÁLVAREZ MANUEL	13701325H	ACM
13870609	141	RÍOZ POZUETA JOSÉ ANTONIO	13870609E	CCT
13679345	140	RIVAS ANSORENA JOSÉ IGNACIO	13679345A	ACM
13872209	141	RIVERO ZATON GERARDO	13872209N	CCT
13985250	141	RODRÍGUEZ CALLEJA ROBERTO	13985250P	CCT
13764327	140	ROMAÑA TALLEDO JUAN MANUEL	13764327T	ACM
72123214	143	RUIZ ARGÜESO JOSÉ ANTONIO	72123214K	CCR
72045685	140	RUIZ ELIZALDE MANUEL A.	72045685W	ACM
13762773	140	RUIZ HERRERA JOSÉ MARÍA	13762773X	ACM
72118669	143	RUIZ IBÁNEZ JOSÉ LUIS	72118669F	CCR
13695006	140	RUIZ TORRE LUIS GABRIEL	13695006R	ACM
13860795	141	SÁIZ LLANO JOSÉ	13860795Y	CCT
13922058	141	SÁIZ PECHERO JAIME	13922058C	CCT
13738625	145	SALMÓN ARCE JOSÉ MANUEL	13738625N	CCB
13783470	140	SANTAMARÍA GÓMEZ TOMÁS	13783470F	ACM
13790797	141	SANTANDER OCEJA LUIS FERNANDO	13790797C	CCT
72132808	141	SANTIAGO PÉREZ EMILIO	72132808R	CCT
13740719	145	TOCA LASTRA ARTURO	13740719J	CCB
6291040	145	VASILE ILIE	X6291040S	CCB
72041672	145	VENA PELAYO JAVIER	72041672Z	CCB
13924512	140	ZAMANILLO DOMINGO PEDRO J.	13924512J	ACM

ESTAMENTO DE JUECES:

13758505	140	ALONSO RODRÍGUEZ MANUEL	13758505C	ACM
13935620	141	BIELVA ABASCAL JUAN M.	13935620N	CCT
13796069	145	GÓMEZ RUBÍN MICHEL	13796069W	CCB
13690705	140	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ LUIS MARÍA	13690705R	ACM
13768245	140	LÓPEZ MARTÍNEZ MANUEL	13768245P	ACM
72100254	143	MERINO CABRIA DAVID	72100254S	CCR
13915728	141	QUESADA CORRALES COSME M.	13915728S	CCT
13985250	141	RODRÍGUEZ CALLEJA ROBERTO	13985250P	CCT

13738625	145	SALMÓN ARCE JOSÉ MANUEL	13738625N	CCB

ESTAMENTO DE REPRESENTACIÓN DE CLUBES:

72100254	143	MERINO CABRIA DAVID	72100254S	CCR
		Registro de Entidades Deportivas nº 11 sección 1		
13908392	141	OBESO QUINTANAL AMADO	13908392Q	CCT
		Registro de Entidades Deportiva nº 12 sección 1		
13666412	145	PÉREZ ALONSO DAVID	13666412L	CCB
		Registro de Entidades Deportiva nº 15 sección 1		
13701325	140	QUIJANO ÁLVAREZ MANUEL	13701325H	ACM
		Registro de Entidades Deportivas nº 13 sección 1		

Vº Bº

Santander, 10 de Agosto de 2020

Fdo. Juan Manuel Bielva Abascal
- Presidente·

Fdo. Amado Obeso Quintanal
-Secretario-